

Titulación:

- 1: Grado en Física o Ingeniería con máster en Física o Ingeniería
- 0,6: Grado en Física o Ingeniería (sin máster en Física o Ingeniería)
- 0: Otras titulaciones

Docencia universitaria:

- 1: Docencia en Física Aplicada
- 0,6: Docencia en asignaturas afines a Física Aplicada
- 0,1: Docencia en otras asignaturas de Ingeniería
- 0: Docencia universitaria en otras asignaturas

Investigación

- 1: Investigación en Física Aplicada y en áreas afines a la Física Aplicada
- 0,6: Investigación en áreas parcialmente relacionadas con la Física Aplicada
- 0,1: Investigación en otras áreas indirectamente relacionadas con la Física Aplicada
- 0: Otras investigaciones

Experiencia profesional:

- 1: Experiencia profesional en Física Aplicada y en áreas afines a la Física Aplicada
- 0,6: Experiencia profesional parcialmente relacionada con la Física Aplicada
- 0,1: Experiencia profesional indirectamente relacionada con la Física Aplicada
- 0: Otras experiencias profesionales

Otros méritos:

- 1: Otros méritos en Física Aplicada y en áreas afines a la Física Aplicada
- 0,6: Otros méritos en materias parcialmente relacionadas con la Física Aplicada
- 0,1: Otros méritos en otras materias indirectamente relacionadas con la Física Aplicada
- 0: Otros méritos no relacionados con la Física Aplicada

La comisión determinará las áreas afines a la Física Aplicada

La segunda fase del procedimiento de selección:

A los aspirantes que superen la fase de concurso, la comisión los citará a la realización de la segunda fase indicando el lugar, fecha y hora de su celebración. Durante 15 minutos máximo, cada candidato tendrá que exponer el temario de cada una de las asignaturas de la convocatoria, finalizado el tiempo de exposición la comisión debatirá con cada uno de los candidatos sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos.

Puntuación máxima: 10 puntos exposición y 20 puntos debate.